

Grupo de Trabajo sobre Identidad de Género.

Estimados socios,

El día 21 de octubre, la Junta Directiva de AEPNYA difundió un comunicado en relación a la llamada Ley Trans (121/000113 - *Proyecto de Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI*) que se encuentra en este momento en proceso de aprobación. Nos vimos impelidos a hacer un comunicado ante la presión mediática al respecto, la demanda de distintos colectivos y la falta de argumentos desde los profesionales de salud mental utilizados en las diferentes comunicaciones disponibles en los medios.

Este comunicado quiso poner el foco, desde un punto de vista puramente profesional, en nuestra preocupación por el impacto que la forma y el contenido de la ley está teniendo en los menores, tanto trans como no trans, así como en la necesidad de generar información rigurosa y contrastada para los pacientes, para los profesionales que los atienden y para la sociedad en general, dentro de este caos mediático al que estábamos siendo sometidos.

Nuestro compromiso como Psiquiatras de la Infancia y la Adolescencia es para con los pacientes y sus familias, sobre todo en los menores con dificultades en su desarrollo socio-emocional e identitario y es un hecho que en nuestras consultas cada vez más nos encontramos ante malestares emergentes, principalmente entre los adolescentes. Negar la evidencia, sería faltar a nuestro compromiso con ellos y sus familias. Por ello, desde la Junta Directiva, propusimos, en el comunicado difundido, la necesidad de nuestro asesoramiento como expertos en salud mental de la infancia y la adolescencia, en la valoración del bienestar de los niños, niñas y adolescentes y en la repercusión de esta ley en sus derechos.

Para lograr este propósito, manteniendo siempre el foco en los pacientes y familias, obviando presiones sociales o políticas, proponemos a los socios la creación de un grupo de trabajo. Este grupo, tendrá como una de las tareas básicas estar al día de todo lo que va pasando en España y fuera de España respecto a este tema, las versiones /recorrido de la ley, los desarrollos autonómicos, etc..., además de pensar y generar documentos técnicos y de consenso mediante coordinaciones con otros profesionales de la salud mental implicados, que puedan servir de orientación tanto a los pacientes y a sus familias, como a los profesionales involucrados en su



desarrollo. Pensamos que este grupo de trabajo debía ponerse en marcha tras la celebración del 11º Curso Anual AEPNYA que como sabéis, ha versado sobre esta materia: "Sexo, género, identidad y salud mental".

Las personas interesadas en esta propuesta se pueden poner en contacto a través de Vocalía de Participación de Socios (vocal.participacion@aepnya.org) señalando las siguiente información:

- Nombre y apellidos:
- Mail:
- Puesto actual:

¡Muchas gracias por vuestra colaboración!

Estamos en contacto,

Un saludo,

Elisa Seijo Zazo

Vocal de Participación AEPNYA

